

PREMIO DE EFPA ESPAÑA Y FUNDS PEOPLE

La hora de la verdad

ESPAÑA NECESITA PEDAGOGÍA PARA COMPRENDER MEJOR LA REFORMA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES.

Un viejo lema preside la entrada del Parlamento austriaco: "Entra sólo con las razones y deja fuera las pasiones". Este lema debería guiar los debates sobre la reforma de pensiones.

Debemos partir de unos hechos irrefutables: La demografía envejecida y la falta de nacimientos ennegrecen la supervivencia financiera de nuestro sistema de pensiones. Apenas existen dos cotizantes por jubilado. La primera pensión bruta representa el 85% sobre el último sueldo bruto cobrado. Ese dato sólo era superado por países que, como Grecia, han sido rescatados.

El sistema de pensiones público se basa en la solidaridad intergeneracional. Esto alude, en sí mismo, a sus fuentes de financiación. Por esto mismo, no es razonable que quienes ya son pensionistas tengan que padecer alguna medida negativa sobre las cantidades que actualmente –tras muchos años de cotización– perciben. La reforma ha de caer en su totalidad sobre los futuros pensionistas, porque son estos quienes poseen más capacidad de adaptación para enfrentar y superar los potenciales efectos negativos sobre su pensión.

Es una buena ocasión para que la sociedad comprenda la importancia de una buena cultura financiera. Los expertos y los políticos –que guían los debates sociales sobre la cuestión– deben dejar a un lado visiones y posturas partidistas. Algunos creen que la reforma gradual ya hecha de aumento del número de años desde 15 a 25 años en el cálculo de la pensión es suficiente. ¿Suficiente? ¿Por cuántos años? Nos podemos encontrar con el mismo problema a la vuelta de unos años, si –afortunadamente– la esperanza de vida no cesa de crecer en nuestro país. Además, nuestro anterior Gobierno situó la entrada efectiva de

la jubilación legal de 67 años en 2027. Los expertos han pasado por alto que en otros países europeos de nuestro entorno esa medida entrará en vigor en 2022.

El informe de los expertos no recoge ningún incentivo para favorecer la cultura del ahorro a largo plazo. Tampoco introduce ninguna mención a la necesidad de estudiar el sistema de capitalización, vigente por ejemplo en Chile, y que pervive con notable éxito y con gobiernos de diferente signo político en el país austral. A algunas personas les produce urticaria oír hablar de capitalización porque ello les recuerda sus demonios económico-ideológicos. Evidentemente, no se trata de nada de eso sino de simple racionalidad y pragmatismo económico.

Los expertos formulan un mecanismo de aplicación conjunta del factor de sostenibilidad y de la esperanza de vida, que dejan en manos de la clase política, y del gobierno de turno. Esto es negativo si lo que se quiere es una reforma que dure y que ataje los problemas actuales del sistema para que estos no vuelvan a surgir en un futuro. El propio Pacto de Toledo firmado en 1995 establece que el sistema será evaluado cada cierto tiempo para introducir más años en la base del cálculo de la pensión.

La reforma necesita de un amplio debate social para que, desde el pleno conocimiento actual, se formulen soluciones para los próximos años. Dichas soluciones se plasmarán en la ley que se tramite en el Congreso de los Diputados. Pero antes de que esto se produzca se necesita pedagogía, mucha pedagogía. Los profesionales certificados €FA o €FP estamos sin duda llamados a ejercer parte del liderazgo pedagógico para que la sociedad pueda comprender sus propios retos y diseñar las acciones con las que hacerles frente. ■

* ASOCIADO EFPA